



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEOINNOVAR S.A.

En la ciudad de Quito, a 04 de abril del 20120, en las oficinas de la compañía, se reúnen las siguientes personas: Ing. Héctor Francisco Dueñas Serrano, Ing. Juan Carlos Vásquez Valencia, la señora Johana Paola Pérez Pérez y la Ing. Nila Sosa.

Preside la Junta la Señora Johana Paola Pérez Pérez en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario Ing. Juan Carlos Vásquez Valencia, Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| • HECTOR FRANCISCO DUEÑAS SERRANO | 400 acciones |
| • JUAN CARLOS VASQUEZ VALENCIA | 400 acciones |

La secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09 h00 a.m. y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía;
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019;
3. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Destino del resultado del ejercicio.
- 5.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. El Presidente pone en consideración de los Accionistas el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que aprobado en todas sus partes con el voto salvado de la administración.
2. La Ingeniera Nila Sosa lee el informe de comisario elaborado por la Ingeniera María Eugenia Tovar y explica que la información entregada está de acuerdo con la adopción por primera vez de las NIIFS.
3. Acto seguido, se ordena la lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2019 por parte de la señora contadora Ing. Nila Sosa, documentos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados.



4. La señora Presidente indica que la pérdida de \$5.594,78 sea amortizada de acuerdo a la Ley, a lo que los socios aceptan.

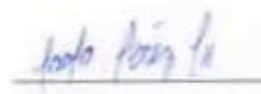
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11:00 am, suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta de la Junta y Secretario que certifica.


Ing. Juan Carlos Vásquez
Gerente General


Ing. Juan Carlos Vásquez
Socio


Héctor Francisco Dueñas
Socio


Johana Paola Pérez
Presidente